



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

875-D-14
OD 164

Buenos Aires, 18 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

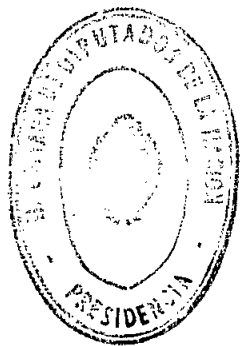
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar adhesión por el traslado de las cenizas del cantautor folclórico don Argentino Luna al Museo Histórico del Tuyú, de General Madariaga, provincia de Buenos Aires, que se llevó a cabo el día 22 de marzo de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]